Asunción, 25 de enero de 2023
DOC Nº 034/23

Señor
PABLO SEITZ
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 03/2023 "ADQUISICIÓN DE LECHE PARA FUNCIONARIOS - AD REFERENDUM", ID N° 422.886,** y a fin de remitir las respuestas a las observaciones realizadas conforme al siguiente detalle:

OBSERVACIONES:

1. **Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS**

Sección: Datos del SICP
Situación: Discrepancia en planilla de precios
Descripción: Se verifica discrepancia en la cantidad/unidad de medida/ presentación entre el pliego/carta y lo cargado en el SICP, se solicita subsanar según sea el caso.
Comentario: Verificar la pertinencia de indicar en el SICP "unidad" y en las especificaciones técnicas "tetrabrik" conforme a lo solicitado.

RESPUESTA 1: Se ha verificado el Pliego de Bases y Condiciones y los ítems cargados en el SICP, y hemos constatado que en ambos lugares, la unidad de medida establecida fue LITROS y la presentación es TETRAPACK.

Así mismo es oportuno mencionar que en llamados anteriores para la "Adquisición de Leche" realizados por esta Convocante, se utilizó la misma unidad de medida y la misma forma de presentación, conforme se puede observar en el SICP con los siguientes ID:

- ID de Licitación 395562 – AÑO 2021
- ID de Licitación 380622 – AÑO 2020
- ID de Licitación 361037 – AÑO 2019
- ID de Licitación 341994 – AÑO 2018
- ID de Licitación 310983 – AÑO 2016

Asunción, 25 de enero de 2023
DOC Nº 034/23

2. Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Especificaciones Técnicas
Situación: Especificaciones Técnicas insuficientes
Descripción: En relación a la Especificaciones Técnicas detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones/Carta de Invitación, creemos conveniente que las mismas sean ampliadas a los efectos que se definan e individualicen todos los aspectos necesarios para una correcta cotización de los bienes/servicios requeridos, de acuerdo con los Principios de Igualdad y Transparencia.

RESPUESTA 2: Se ha establecido en el Pliego de Bases y Condiciones que las Especificaciones Técnicas sean según la plantilla establecida en el SICP para la LECHE ENTERA.

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente.

Abg. Rafael Ruiz Diaz
Encargado de Despacho
Dirección Operativa de Contrataciones